



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CONCURSO: ESPECIALISTA EN GUARDIA MEDICA (CARDIOLOGIA) 30 HS SEMANALES-DESIERTO POR FALTA DE POSTULANTES

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2022-9033612-GCABA-DGAYDRH; EX-2022-48079272-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposicion N° 2024-213-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a dos cargos de Especialistas en la Guardia Medica (Cardiologia) 30 hs semanales, considerando la vacante en el sector de Urgencias

Que finalizada la fecha de inscripcion resulta que no se ha presentado ningún postulante al cargo en cuestión.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**LA DIRECCION DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
“JOSE MARIA PENNA”**

DISPONE

Artículo 1.-Declarase desierto, por falta de postulantes, en concurso a dos cargos de Especialistas en la Guardia Medica (Cardiologia) 30 hs semanales, convocado mediante Disposición N° 2024-213-GCABA-HGAP

Artículo 2.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-